



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## **INFORME N° 0008-2022-EF/63.07**

**Para** : Señor  
**DANIEL MOISÉS LEIVA CALDERÓN**  
Director General  
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

**Asunto** : Informe Ejecutivo de Gestión 2021

**Referencia** : Memorando Circular N° 0005-2022-EF/47.01 (HR N° 008766-2022)

**Fecha** : Lima, 03 de febrero de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, durante el ejercicio presupuestal 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

### **1. Antecedentes**

En el periodo de análisis la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública estuvo a cargo de una persona, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE	DIRECCIÓN	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	INICIO	CULMINACIÓN	DOCUMENTO DE CESE
Karen Elizabeth Zavala Flores	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA INVERSION PUBLICA	Resolución Ministerial N° 006-2020-EF/43	06 de enero 2020	10 de enero de 2022	Resolución Ministerial N° 004-2022-EF/43

Elaboración propia

### **2. Estado Situacional al inicio del Ejercicio Presupuestal 2021**

En materia de Seguimiento a la ejecución de las inversiones.

- Al 31 de diciembre de 2020, 54,402 inversiones contaban con el Formato N° 12-B. El detalle por nivel de gobierno es el siguiente: En el Gobierno Nacional 6,702 inversiones, en los Gobiernos Regionales 6,029 inversiones y en los Gobiernos Locales 41,671 inversiones.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Con la implementación del equipo de control de calidad, en el registro de información del Formato N° 12-B, se logró el registro en 92% a nivel GN, 94% a nivel GR y 56% a nivel GL. Asimismo, con la implementación del módulo estimación del avance de ejecución de la inversión se tiene un avance en 56% del registro en GN, 68% en GR y 26% en GL.
- En lo que se refiere al registro de las Resoluciones de conformación de Comité de Seguimiento de Inversiones, se logró el siguiente avance: 92% en los GR (24 de 26 entidades) y del 65% en los GL (1,021 de 1,573 entidades).
- Se contaba con 1 660 Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) registradas en el Banco de Inversiones, correspondientes a 29 Sectores del Gobierno Nacional, 26 Gobiernos Regionales y 1 579 Gobiernos Locales y 26 Empresas del ámbito FONAFE incluido Essalud.
- En el 2020, mediante el uso de las fichas técnicas estándar, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno declararon proyectos viables por un monto de inversión ascendente a S/ 20 762 millones, aproximadamente.
- En el 2020, bajo el mecanismo de las IOARR, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno han aprobado inversiones por un monto ascendente a S/ 12 073 millones, según el siguiente detalle: En GN S/ 6 316 millones, en GR S/ 2 155 millones y en GL S/ 3 602 millones.

En relación con la gestión del Banco de Inversiones.

- Se contaba con el Sistema de información del Banco de Inversiones. El cual comprende aplicativos para las siguientes fases del ciclo de inversión: a) Programación Multianual, b) Formulación y Evaluación, d) Ejecución. Así como reportes automatizados que brindan información de las inversiones públicas.
- En materia de Seguimiento se contaba con el Sistema informático para el seguimiento de las inversiones públicas (SSI), el Módulo de registro del Formato N° 12-B, la versión inicial del Módulo de Comité de seguimiento de inversiones, el Módulo para el registro de la resolución de conformación de los comités de Inversiones, el Reporte de seguimiento para los operadores de la OPMI y el Módulo de seguimiento de inversiones priorizadas.
- Se contaba con el módulo de medios de solución de controversias que incluye los arbitrajes, actas de conciliación, Junta de Resolución de Disputas y Cartas Fianza.
- Se encontraba en funcionamiento la integración con el SEACE mediante la carga de información de su servidor FTP.
- El equipo de desarrollo de software concluyó la primera fase del módulo de seguimiento del FIDT el cual incluye el registro, generación y envío de los informes semestrales de estudios y proyectos de inversión.
- Se encontraba en funcionamiento el Geolvierte, plataforma que brinda acceso a mapas interactivos y herramientas con funcionalidades que permiten consultar,



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

analizar y monitorear la información georreferenciada de las inversiones. Esta información está almacenada en la base de datos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

- Se contaba con el aplicativo informático para el registro de intervenciones comprendidas en el marco de la Reconstrucción con Cambios, incluyendo Módulo de registro del cierre y desactivación para las intervenciones y Módulo para la agregación de componentes en la fase de ejecución.

### 3. Objetivos previstos para el Ejercicio Presupuestal 2020

A continuación, se enumeran los objetivos de la DSEIP para el ejercicio presupuestal 2021:

En materia de Seguimiento a la ejecución de las inversiones.

- Continuar con las mejoras en el registro de información y reportes del Formato N° 12-B, Seguimiento a la ejecución de inversiones.
- Mejorar la calidad de los registros del Formato de Seguimiento a la ejecución de inversiones.
- Realizar el seguimiento permanente a la ejecución de las inversiones de las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales.

En relación con la gestión del Banco de Inversiones.

- Promover la mejora continua y/o actualización de los distintos aplicativos informáticos del Banco de Inversiones.
- Promover la interoperabilidad del Banco de Inversiones con otros aplicativos informáticos del Estado.

### 4. Acciones desarrolladas para el logro de Objetivos

En materia de Seguimiento a la ejecución de las inversiones.

- Implementar mejoras al Formato N° 12-B, Seguimiento a la ejecución de inversiones, y al reporte web del formato.
- Verificar la calidad de los registros, del formato de seguimiento, generar reportes y alertas dirigidos a los pliegos de los tres niveles de gobierno.
- Realizar el acompañamiento a los Gobiernos Regionales y Locales en la conformación de sus comités de seguimiento de inversiones y en la realización de las sesiones de estos.

En relación a la gestión del Banco de Inversiones.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Realizar la mejora continua de los aplicativos del Banco de Inversiones, con la participación de las áreas usuarias.
- Vincular los aplicativos del Banco de inversiones, mediante servicios web u otros medios, con aplicativos de otras entidades a fin de enriquecer la información a ser proporcionada a los usuarios del Sistema.

#### 4.1. Medidas adoptadas para continuidad de acciones en caso de cambio de gestión

No aplica.

#### 5. Logros obtenidos durante el periodo reportado

En materia de Seguimiento a la ejecución de las inversiones.

- Se han implementado mejoras y nuevas secciones del Formato N° 12-B, Seguimiento a la ejecución de inversiones con énfasis en el seguimiento del avance de la ejecución física, con el objetivo de facilitar el registro por parte del operador, facilitar su análisis y de esta forma contribuir a mejorar la gestión de las inversiones. Como parte de estas mejoras tenemos:
  - Se logró la vinculación del Cuaderno de Obra Digital del SEACE con el Banco de Inversiones (Formato N° 12-B).
  - Mejoras de la sección ejecución física del “Formato N° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones”, las UEI podrán registrar líneas de seguimiento a nivel de etapas e hitos de la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios de las diferentes modalidades de ejecución (Endeudamiento, Administración Directa, Administración Indirecta, Obras por Impuesto).
  - Se realizó la vinculación con el Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE) con el Banco de Inversiones sobre la información de la ejecución contractual, con la opción de descarga de los documentos. Esta implementación está disponible para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
  - Implementación del historial de la información en el reporte del Formato N°12-B, para brindar información histórica del avance de la inversión, situación, problemas y/o riesgos en el reporte del Formato N° 12-B, de esta forma se permite visualizar el desempeño mensual de la inversión.
- Se realizó la mejora de la web de seguimiento con el objetivo de facilitar las acciones de seguimiento y transparencia de la información en materia de gestión de inversiones, incorporando nuevas secciones acompañadas de una gráfica moderna y amigable.
- Mejoras al Reporte de Inversiones para la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Implementación del Formato de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) de emergencia respectivo reporte en el Banco de Inversiones.
- Al 31 de diciembre de 2021, 77,695 inversiones cuentan con el Formato N° 12-B. El detalle por nivel de gobierno es el siguiente: En el Gobierno Nacional 8,687 inversiones, en los Gobiernos Regionales 7,979 inversiones y en los Gobiernos Locales 61,029 inversiones.
- Con la implementación del equipo de control de calidad, en el registro de información del Formato N° 12-B, se logró el registro en 97% a nivel GN, 99% a nivel GR y 77% a nivel GL. Asimismo, con la implementación del módulo estimación del avance de ejecución de la inversión se tiene un avance en 81% del registro en GN, 91% en GR y 67% en GL.
- Mediante Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/50.01, se aprobó las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones correspondientes al año 2021, aplicables a los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, cuyo plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de marzo de 2021.
- Se realizó el acompañamiento a las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y gobiernos locales de Lima Metropolitana en la realización de las sesiones de los Comités de Seguimiento de Inversiones, con el objetivo de realizar el seguimiento a la ejecución de las inversiones. En los gobiernos locales de Lima Metropolitana se acompañó en algunos casos en donde las reuniones fueron en forma remota.
- En lo que se refiere al registro de las Resoluciones de conformación de Comité de Seguimiento de Inversiones, a la fecha se ha logrado el siguiente avance: 100% en los GR (26 entidades) y del 94% en los GL (1,507 de 1,610 entidades).
- Del 28 de Julio al 31 de diciembre de 2021, se remitieron 32,841 reportes semanales, de seguimiento de inversiones, a las OPMI de los Gobiernos Locales.
- Se registraron 1 691 Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en el Banco de Inversiones, correspondientes a 29 Sectores del Gobierno Nacional, 26 Gobiernos Regionales y 1,610 Gobiernos Locales y 26 Empresas del ámbito FONAFE, incluido Essalud.
- En el 2021, mediante el uso de las fichas técnicas estándar, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno han declarado proyectos viables por un monto de inversión ascendente a S/ 19 261 millones, aproximadamente.
- En el 2021, bajo el mecanismo de las IOARR, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno han aprobado inversiones por un monto ascendente a S/ 10 061 millones, según el siguiente detalle: En GN S/ 3 619 millones, en GR S/ 1 542 millones y en GL S/ 4 900 millones.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Se suscribieron los convenios de cooperación interinstitucional con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y la Contraloría General de la República (ver anexo 04).

En relación con la gestión del Banco de Inversiones.

- Se realizaron mejoras en el Módulo del PMI: i) Implementación del Módulo de Modelización ii) Implementación del registro y reporte del módulo de Evaluación, iii) Implementación de la automatización de los criterios de priorización y iv) En la Migración de inversiones (2022-2024).
- Implementación de mejoras en el registro de convenios en el Banco de Inversiones, respecto a los tipos de convenios 01 y 02.
- Se implementó la ventana de alertas en materia de Duplicidad, Riesgos y Saneamiento físico legal en el registro de los formatos N° 05 y N° 07 en el Banco de Inversiones.
- Implementación del registro de Formato N° 07-A para inversiones con la viabilidad del estudio vencida.
- Implementación de funcionalidad de actualización de estudio por pérdida de vigencia para proyectos de inversión.
- Se realizaron mejoras en el Formato N° 08: i) Motivos de modificaciones antes del ET, ii) Aumento de la capacidad de carga de documentos adjuntos a 10MB, iii) Actualización del estudio que sustentó la viabilidad por pérdida de vigencia y iv) Implementación de nueva opción de sección “Actualización de precios por fórmula polinómica”.
- Se realizaron mejoras en el Formato N° 09: i) Inclusión de “Notas de cierre”, ii) En la visualización de las variaciones en ejecución física y iii) En el desempeño del aplicativo a la hora de realizar el registro del formato.
- Implementación de mejoras en el Formato N° 12-B: i) En el módulo de Seguimiento Físico con Hitos, ii) Desarrollo del reporte de Expediente Técnico de Obra, iii) Actualización del reporte del formato, y iv) Actualización de la Ficha resumen.
- Actualización de la versión para dispositivos móviles del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).
- Actualización del portal web de Seguimiento de Inversiones.
- Actualización del Reporte de seguimiento para los operadores de la OPMI.
- Desarrollo del formato de registro para los Proyectos Especiales de Inversión Pública.
- Implementación del portal, mapas base, capas y soporte de la nueva versión del aplicativo GeolInvierte.
- Implementación de nuevas funcionalidades en los módulos de Bandeja de gestión de Convenios FIDT y de suspensión de cuentas y rehabilitación.
- Implementación del Módulo de Evaluación del segundo informe semestral para los convenios FIDT (proyectos y estudios) en lo que se refiere a las secciones de Datos Generales, Avance Físico, Avance Financiero y Estado situacional.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Implementación y realización de pruebas finales del Informe de Culminación para los Estudios de Pre Inversión en el marco de los convenios FIDT: i) Módulo de datos generales, ii) Módulo de datos financieros de la ejecución, y iii) Módulo de la resolución de aprobación de la liquidación económica del estudio.
- Realización de mejoras en los módulos del Registro y actualización de las intervenciones de Reconstrucción de Inversiones (IRI) e inclusión del componente de Gestión en la fase de Ejecución.
- Desarrollo del registro del formato de cierre de Intervenciones de Reconstrucción de Inversiones (IRI).
- Desarrollo de servicio web con la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE) y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.
- Implementación de carga masiva para la Contraloría General de la Republica.
- Implementación de Mejoras al Tablero de Seguimiento a la Ejecución de Inversiones 2021.
- Implementación del Módulo de Evaluación Expost.

En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, se realizó la supervisión técnica de las siguientes consultorías:

- Elaboración, diseño y automatización de reportes y alertas de gestión obtenidos desde el Banco de Inversiones.
- Georeferenciación, procesamiento y sistematización cartográfica de los proyectos de inversión pública.
- Mapeo de procesos, desarrollo de protocolos y manuales técnicos para la operatividad del Banco de Inversiones.
- Consultorías Individuales para la Implementación de mejoras en el Formato N° 12-B.
- Implementación de una interfaz de vinculación del Geoinvierte con los Formatos N° 5 de registro de ideas de inversión y Formatos N° 7 de registro de proyectos de inversión e IOARR que genere alertas a través de indicadores cartográficos.
- Ampliación y culminación de la Herramienta Tecnológica para Ejecución de IOARR a través de Núcleos Ejecutores.
- Adquisición de estaciones de trabajo (Workstation).

## 6. Acciones pendientes por desarrollar

- Implementación del servicio web con la Contraloría General de la Republica.
- Incorporación del costo de control concurrente en los Formatos N° 07 y 08.
- Puesta en producción del Módulo de Evaluación Expost.
- En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, continuar con la supervisión técnica de las siguientes consultorías:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Diseño de indicadores y lineamientos para el seguimiento de las inversiones de los proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP) y para la evaluación del modelo PEIP.
  - Elaboración de manuales de usuario e instructivos de los aplicativos del Banco de Inversiones.
  - Diagnóstico y dimensionamiento para la mejora de los aplicativos del Invierte y de los servidores de base de datos y de aplicaciones.
  - Desarrollo de mejoras al Módulo de Comité de Inversiones Priorizadas.
- En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, continuar con la revisión de los siguientes Términos de Referencia:
    - Implementación de una solución de Inteligencia de negocio (integración de datos)
    - Implementación de una solución analítica de datos (Análisis descriptivo y predictivo)
    - Implementación de la nueva plataforma tecnológica del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
    - Desarrollo e implementación de una Herramienta Informática Normativa
    - Desarrollo e Implementación del módulo de seguridad para el Banco de Inversiones
    - Implementación de mejoras en los formatos de registro de proyectos (F7, F8, F9)

Atentamente,

Firmado digitalmente

**ELIZABETH LINDA CASTILLO ALTEZ**

Directora

Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública  
Dirección General de Programación Multianual de inversiones



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)







MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## 7. Anexos

### Anexo 1: Información de personal

APPELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD LABORAL / CONTRACTUAL
AGUILAR VARGAS JENNY JOYS	CAS - DL 1057
AMORIN QUISPE MARCEL	CAS - DL 1057
ASTOQUILCA ASTUÑAGUE DENIS DAVID	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
BARTOLO CRIOLLO ROSMERY ISABEL	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
BERROSPI MATEO WILI RUIL	CAS - DL 1057
CALDERON LOZANO NATALIA MILAGROS	CAS - DL 1057
CARDENAS CAMPANA HUGO	CAS - DL 1057
CASTRO BACA HELDERTH	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
CHAVEZ GARCIA JOSE MANUEL	CAS - DL 1057
COLORADO PACHACAMA ERMELINDA	CAS - DL 1057
CORONADO SALGADO GERARDO EDILBERTO	CAS - DL 1057
FERRUA VIVANCO AIDA JESUS	DL 276
HUANCHI GUTIERREZ OLIVIA ATANACIA	CAS - DL 1057
HUARACHI FLORES ERIKA CANDIDA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 034-2021)
MATOS CHURA ANA CECILIA	CAS - DL 1057
OCOLA AGÜERO KENDY BRIGITTE	CAS - DL 1057
ORIHUELA QUISPE JUAN JOSE	CAS - DL 1057
PADILLA TINCOPA ROSA LUCINDA	DL 276
PEREIRA VALER ALEXANDER	CAS - DL 1057
PEREZ CHUMBES CARLOS ALFREDO	DL 276
PISFIL AHUMADA EDGAR DAVID	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
ROJAS SANCHEZ MIRIAN ELENA	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ROMERO AGUIRRE FERNANDO MIGUEL	CAS - DL 1057
RUGGEL JULCA JESUS JHONNATAN	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
SALDAÑA FONSECA KROL LUDENDORFF	CAS - DL 1057
TELLO VILLENA CARLOS GUILLERMO	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
TORRES LOPEZ ANGEL GABRIEL	CAS - DL 1057 - TEMPORAL (D.U 083-2021)
VASQUEZ DIAZ ANDRES ARTURO	CAS - DL 1057
VASQUEZ DIAZ ANDRES ARTURO	CAS - DL 1057
VILLACORTA ALVARADO ZULEIKA	CAS - DL 1057
VILLASIS ARBULU LUIS FABIAN	CAS - DL 1057
YALLE ARCE ENRIQUE CRISTIAN	CAS - DL 1057
ZAVALA FLORES KAREN ELIZABETH	CAS - DL 1057

Fuente: Administración DGPMI

## Anexo 2: Estado actual de implementación de recomendaciones derivadas de servicios de control a cargo de la Dirección/Oficina.

No aplica

## Anexo 3: Cantidad de documentos emitidos

### Sistema de Tramite Documentario DSEIP

Tipo de Documento	Cantidad
Informe	357
Memorando	113
Oficio	207
Oficio Circular	5
Total	682

Fuente: DSEIP

## Anexo 4: Información respecto de convenios a cargo de la Dirección/Oficina



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Registros Público (SUNARP) y el Ministerio de Economía y Finanzas para el acceso a la información de la Base Gráfica Registral

Fecha del convenio: 20/01/2021

Objeto: Brindar el acceso a la información de la Base Gráfica Registral con la que cuenta la SUNARP, con la finalidad que el MEF pueda visualizar, extraer y descargar de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos e incorporados a la Base Gráfica Registral, lo cual permitirá el cumplimiento de los fines de la entidad que acceda a ella.

Contraparte: Superintendencia Nacional de Registros Público (SUNARP)  
Compromisos asumidos: Velar, a través de sus órganos competentes, que la información consultada corresponda a trámites que se desarrollan de acuerdo al objeto del convenio.

Brindar el IP público institucional, así como el identificador (Hostname) del equipo de la entidad a la que se brindará el acceso, y actualizarlo, de ser el caso, mediante el cual se accederá a la información de la Base Gráfica Registral, de modo que se asegure que el uso que se dé a dicho acceso se ciña al cumplimiento de los fines del presente convenio.

Visualizar y extraer información de la Base Gráfica Registral de la(s) Zona(s) Registral(es) o de los ámbitos geográficos señalados en el Anexo N° 2 del presente convenio, respectivamente.

Emplear los usuarios y contraseñas para el acceso a la información de la Base Gráfica Registral, en forma exclusiva, a fin de posibilitar la consecución de sus metas y fines institucionales.

Mantener la reserva y confidencialidad de las contraseñas de acceso a la información de la Base Gráfica Registral proporcionadas por LA SUNARP.

Cautelar que el uso de las contraseñas e información brindada por LA SUNARP, sean destinadas exclusivamente para los fines establecidos en el convenio, estando totalmente prohibido de divulgarla, difundirla o entregarla a terceros.

Aceptar los mecanismos de seguridad y control que disponga LA SUNARP para asegurar que el acceso, visualización, extracción y descarga de los polígonos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

contenidos en la Base Gráfica Registral se enmarque en lo establecido en el presente convenio.

Remitir información y/o precisiones que le solicita LA SUNARP

sobre los aspectos que resulten de los reportes de auditoría que esta realice a través del Visor Web de Mapas y Servicio Web de Mapas (WMS).

Remitir a LA SUNARP la declaración de personas autorizadas para el uso de claves de acceso a la información de la Base Gráfica Registral y de los identificadores de los equipos de cómputo (hostname) de las mencionadas personas a la firma del presente convenio, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 01.

En el caso de cese o rotación del personal autorizado al uso de las claves a que se refiere el presente acápite o del cambio de computadora, el coordinador N° 03 de EL MEF comunicará por correo electrónico al COORDINADOR N° 2 de LA SUNARP dichas circunstancias, dentro del plazo de cinco (05) días de producida las mismas.

Acciones  
desarrolladas:

Se mantienen los accesos a la Base Gráfica Registral y servicio web de las personas asignadas a través de un usuario y contraseña proporcionado por la Sunarp, quienes utilizarán dicha información exclusivamente con fines de consulta y referencia para el cumplimiento del objeto del convenio.

Fecha de vigencia: 20/01/2023

Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas (Sistema de Control/Banco de Inversiones)  
Número:

Fecha del  
convenio: 17/06/2021

Objeto: Establecer los mecanismos de participación y colaboración mutua para el intercambio de datos e información entre el Banco de Inversiones y los Sistemas que contienen información de los servicios de control asociados a las obras e inversiones, que administra la Contraloría, lo cual permitirá contribuir a la mejora del seguimiento a la gestión de las inversiones y promover la transparencia de la gestión pública



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Contraparte:	Contraloría General de la República (CGR)
Compromisos asumidos:	<p>Brindar a la CGR, los datos e información vinculada a los componentes de los proyectos de inversión pública, en las diferentes fases.</p> <p>Diseñar, desarrollar e implementar los servicios web y data masiva mediante protocolo SFTP que se requiera para el intercambio de datos e información.</p> <p>Ejecutar los procesos de recolección, almacenamiento y difusión de los datos e información recolectada de los sistemas informáticos de La Contraloría, a través del aplicativo informático del Banco de Inversiones.</p> <p>Supervisar la operatividad de la plataforma tecnológica y servicios web para garantizar la provisión continua de los datos e información. En casos fortuitos de caídas del servicio, mantenimiento de software o hardware, se comunicará el caso y el plazo hasta el restablecimiento normal de los Servicios.</p> <p>Garantizar el acceso y la exposición de los datos e información registrada por las entidades a la fecha de corte de envío.</p> <p>Intercambiar experiencias sobre iniciativas nacionales e internacionales vinculadas a la inversión pública para la generación de sinergias, de acuerdo con su implementación progresiva en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.</p>
Acciones desarrolladas:	Realización de coordinaciones para la Implementación de los servicios web y el envío masivo de datos.
Fecha de vigencia:	17/06/2023

#### **Anexo 5: Detalle de Plataformas Digitales o cuentas electrónicas (buzón de sugerencias, de consultas u otros, a cargo de la Dirección/Oficina.**

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de la inversión Pública cuenta con las siguientes cuentas electrónicas:

- [Bancodeinversiones@mef.gob.pe](mailto:Bancodeinversiones@mef.gob.pe)
- [ssi@mef.gob.pe](mailto:ssi@mef.gob.pe)
- [invierte.pe@mef.gob.pe](mailto:invierte.pe@mef.gob.pe)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**Anexo 6: Detalle de órdenes de compra/servicio y estado situacional al final del ejercicio.**

PEDIDO		Dirección de Línea	Denominación Servicio	Nombre del Consultor	O/S	Pago
Nº H.R	AEI				Notificación	Estado
011132-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para el desarrollo de un tablero de control de seguimiento a los procesos de contratación de las inversiones de los tres niveles de Gobierno	Ángel Gabriel Torres López	1/02/2021	FINALIZADO
011141-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de asistencia técnica para la implementación y capacitación de la arquitectura de software (Back End) del Banco de Inversiones de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones	Ángel Wilfredo Velásquez Miranda	1/02/2021	FINALIZADO
011386-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de diagnóstico, y optimización del diseño y diagramación de los tableros de control de seguimiento de ejecución de inversiones.	Estefanía Esther Córdova Siguy	1/02/2021	FINALIZADO
011215-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la automatización de reportes y envío de correos personalizados a los distintos operadores de los Gobiernos Locales para el seguimiento de ejecución de inversiones.	John Edison Paredes Rojas	1/02/2021	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

011224-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de automatización de carga masiva de información de actualización de cadenas funcionales, indicadores de brechas y contribución de inversiones.	<b>Jimmy Humberto Cabrera Otoyá</b>	1/02/2021	FINALIZADO
011439-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de diagnóstico para la migración de tablas y procesos de Base de datos Oracle a la versión 18C, riesgos, cambios y documentación para tener en cuenta durante el proceso de migración año 2021	<b>Vladimir Diaz Olivet</b>	1/02/2021	FINALIZADO
011358-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la determinación del estado situacional de la ejecución de los programas de inversión de los 03 niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local) año 2021.	<b>Natividad Muslava Mendoza castro</b>	1/02/2021	FINALIZADO
011409-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la verificación de la cartera priorizada de las inversiones 2021 de los Comités de Seguimiento de Inversiones (CSI) a nivel nacional, de acuerdo a los criterios de selección año 2021	<b>Saul Enrique Pérez Guillen</b>	1/02/2021	FINALIZADO
011350-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio profesional para la propuesta de mejoras al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), alertas en el reporte del Formato N°12-B y el módulo del	<b>Mirian Elena Rojas Sánchez</b>	1/02/2021	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

			Comité de Seguimiento de Inversiones de acuerdo con el diagnóstico realizado.			
011562-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio profesional para la elaboración de propuestas de Carteras Priorizadas de Inversiones en los tres (03) niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales seleccionados).	<b>Rosmery Isabel Bartolo Criollo</b>	1/02/2021	FINALIZADO
045804-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración y/o actualización de materiales de apoyo para las capacitaciones brindadas a nivel nacional sobre las nuevas implementaciones en el Formato N°12-B y el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)	<b>Ángel Gabriel Torres López</b>	13/04/2021	FINALIZADO
045805-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de desarrollo del módulo “Informe Situacional del proyecto de inversión” en el aplicativo informativo del FIDT, en el marco del DS 041-2021-EF que modifica el Decreto Legislativo 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT	<b>Jimmy Humberto Cabrera Otoya</b>	13/04/2021	FINALIZADO
045809-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la implementación de mejoras y mantenimiento del Formato Único de Reconstrucción (FUR) habilitado en el Banco de Inversiones para el registro de las Intervención de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI)	<b>Vladimir Diaz Olivet</b>	13/04/2021	FINALIZADO
051690-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de	Servicio de asistencia técnica para el análisis y diseño de una	<b>Ángel Wilfredo Velásquez Miranda</b>	29/04/2021	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)







MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

		la Inversión Pública	herramienta de gestión de información para los requerimientos de aplicaciones informáticas al Banco de Inversiones			
058866-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración de una propuesta de mejora de la plataforma de Seguimiento de Inversiones Priorizadas en los tres (03) niveles de gobierno	Mirian Elena Rojas Sánchez	6/05/2021	FINALIZADO
058916-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la propuesta de mejora de la plataforma de Consulta Avanzada de Inversiones y la vinculación del GEOINVIERTE con el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)	Rosmery Isabel Bartolo Criollo	6/05/2021	FINALIZADO
078488-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo del proceso de cierre relacionado a las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Banco de Inversiones de la DGPMI	Vladimir Diaz Olivet	10/06/2021	FINALIZADO
091424-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la implementación y elaboración de reportes de seguimiento de cierre del módulo de modelización en el aplicativo de PMI	Jimmy Humberto Cabrera Otoya	15/07/2021	RENUNCIA (HR: 121195-2021)
092816-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de	Servicio para la elaboración de material para capacitaciones y	Ángel Gabriel Torres López	16/07/2021	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHJJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

		la Inversión Pública	encuestas a los operadores del Invierte.pe en los aplicativos informáticos de la DGPMI			
094416-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración de los documentos del estándar de base de datos y documentación técnica de migración de aplicaciones web del Banco de Inversiones de la DGPMI	Ángel Wilfredo Velásquez Miranda	21/07/2021	RENUNCIA (HR: 121243-2021)
100626-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración de propuesta del Módulo de Reporte de Información de las Inversiones para las UEI y una guía de casos prácticos para el registro del avance físico en el Formato N° 12-B	Rosmery Isabel Bartolo Criollo	27/07/2021	FINALIZADO
100628-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio para la elaboración de una propuesta de prototipo de mejora al Módulo de reporte de Información de las inversiones de la OPMI del Banco Inversiones y un manual de uso de la propuesta	Mirian Elena Rojas Sánchez	27/07/2021	FINALIZADO
142622-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de implementación de mejoras en el proceso del módulo de evaluación ex post corto plazo del BI	Javier Almir Cárdenas Apasa	30/10/2021	FINALIZADO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

142633-2021	05,01	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública	Servicio de implementación y desarrollo de mejoras en el proceso de registro de datos PMI del BI	<b>Emil Yoshiro Aréstegui Motohasi</b>	<b>30/10/2021</b>	<b>FINALIZADO</b>
-------------	-------	---	--	--	-------------------	-------------------

Fuente: Administración DGPMI



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIHHJGK

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

